CUENTA DE COBRO N° 001

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., enero de 2023

La

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

Debe a:

SANDRA EDITH HUERTAS VARGAS
C.C. No. 52.874.922 expedida en Bogotá
Calle 47 B sur # 23-35 Bloc 17 Ap. 233
3185331751

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y/o entregables, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 010-DIGSA-2023, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente del 05 al 30 del mes de enero 2023, por la suma de dos millones novecientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos M/C ($2.919.750.oo). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta de Ahorros N° 4702030682 del banco Scotiabank COLPATRIA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

SANDRA EDITH HUERTAS VARGAS
CC. No. 52.874.922
Calle 47 B sur # 23-35 Bloc 17 Ap. 233
318533175

Yo, Sandra Edith Huertas Vargas , identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.874.922 expedida en Bogotá, en mi condición de contratista, y vinculada bajo las disposiciones de las la Ley 80 de 1193 y Ley 1150 de 2007 a la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 010-DIGSA-2023, me permito presentar el informe de las actividades desarrolladas del dia 05 al 30 del mes de enero 2023, de acuerdo a las obligaciones (Especificaciones Técnicas o Entregables) señaladas en el Contrato Electrónico, de la Siguiente manera:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas Especialista, Con Experiencia En Contratación Estatal, así mismo desempeñar las demás actividades administrativas que le asigne la Dirección General de Sanidad Militar para el óptimo desarrollo de sus procesos y procedimientos contractuales

2. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

N°	Especificaciones Técnicas o Entregables del contrato	Evidencia del cumplimiento
1	Realizar la estructuración económica de los procesos contractuales que se le asignen, de las necesidades que se encuentran inscritas en el plan de compras de la Dirección General de Sanidad Militar	Estructuración proceso de combustible Estructuración proceso licencia Oracle Estructuración proceso tiquetes aéreos
2	Seguimiento y apoyo a la supervisión de los procesos de pólizas todo riesgo suscritos por la Dirección General de Sanidad Militar	Aprobación póliza orden de compra no 104091
3	Realizar la evaluación económica de las ofertas que se presenten en los diferentes procesos contractuales de la Entidad y que le sean asignados.	No aplica para este periodo
4	Emitir conceptos, referente a la adición y prórroga de los contratos suscritos por la entidad y que por necesidades requieran algún tipo de modificación.	No aplica para este periodo
5	Realizar el diligenciamiento de los simuladores que se encuentren vigentes en el SECOP o portal de Contratación del Gobierno, para la realización de los procesos contractuales de las diferentes necesidades de la Entidad.	Se realiza el evento del proceso de combustible Se realiza el evento del proceso de medicamentos Se realiza el evento del proceso de licencias oracle
6	Elaborar los actos administrativos de, asignación de Gerentes de Proyecto, Comités Estructuradores y Evaluadores, Supervisores, así como publicar los procesos contractuales en el SECOP que le sean asignados por el Coordinador del Grupo de Contratos.	Asignación de Gerentes de Proyecto, Comités Estructuradores y Evaluadores, Supervisores del proceso – -Combustible -Licencias oracle
7	Verificar que las cuentas bancarias de los contratos que se adjudiquen se encuentren activas y el tercero creado en el SIIF, con el funcionario que maneje dicho aplicativo en el Grupo de Contratos.	No aplica para este periodo
8	Realizar actividades de asesoría, apoyo y seguimiento a los procesos asignados por el Coordinador del Grupo de Contratación o delegado.	proceso de combustible proceso licencia Oracle proceso tiquetes aéreos satena proceso de exámenes médicos
9	Adelantar acciones de mejoramiento de los procesos y procedimientos asignados al Grupo de Contratación.	Se realiza aportes para el mejoramiento de los procesos en reuniones
10	Atender los requerimientos y consultas verbales o escritas de personas naturales y/o jurídicas de acuerdo al objeto del contrato.	proceso de combustible proceso licencia Oracle proceso tiquetes aéreos satena proceso de exámenes médicos
11	Hacer parte de los comités estructuradores y/o evaluadores en los diferentes procesos de	Estructuración proceso de combustible Estructuración proceso licencia Oracle

	contratación que se adelanten en la dirección general de sanidad militar.	Estructuración proceso tiquetes aéreos satena
12	Proyectar los estudios y documentos previos para los diferentes procesos de contratación que le sean asignados, en coordinación con el gerente de proyecto.	Estructuración proceso de combustible Estructuración proceso licencia Oracle Estructuración proceso tiquetes aéreos satena
13	Realizar los diferentes trámites administrativos para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos que estén bajo su responsabilidad.	Aprobación póliza orden de compra no 104091
14	Entregar la documentación generada durante su tiempo de gestión de acuerdo a la Ley 594 de 2000 "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". Al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente.	Se realiza la entrega de las carpetas de los proceso que se cerraron durante el cierre de gestión
15	Verificar que todos los documentos soportes de los procesos de contratación y de los contratos bajo su responsabilidad se encuentren debidamente archivados en las respectivas carpetas	Se lleva la organización de las carpetas de los procesos que se encuentran bajo mi responsabilidad
16	Emitir conceptos desde el punto de vista legal en los temas relacionados con la contratación pública	Se realiza concepto para cancelación de evento de medicamentos
17	Revisar y/o proyectar el documento de liquidación de los contratos cuando sea pertinente	No aplica para este periodo
18	El contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual al supervisor del contrato. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente	Se presenta informe de actividades realizadas
19	Las demás actividades, inherentes al objeto del contrato y acordes a la formación del contratista, asignadas por el contratante.	Se realiza activadas de asesoría en todos los temas de contratación como apoyo a las áreas técnicas.
20	Realizar monitoreo mensual a las direcciones de sanidad y JEFSA sobre la Gestión contractual así como la verificación de información de la red externa de las fuerzas realizando informes mensuales	No aplica para este periodo

Igualmente manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas y reportadas en el informe, así como el seguimiento Administrativo, Técnico y Financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

SANDRA EDITH HUERTAS VARGAS
C.C. No. 52.874.922 de Bogotá

MY CARLOS PENAGOS (E)
Coordinador Grupo Contratación

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SANDRA EDITH HUERTAS VARGAS identificado(a) con CC 52874922 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/01/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO 20 DE JULIO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 04 días del mes de enero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HUERTAS VARGAS SANDRA EDITH** identificado(a) con **CC** número **52.874.922** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de marzo de 2001 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 20 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023012009224